

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Trastornos de la Alimentación

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Psicología (PGR-PSICOLOG)

**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativo

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 4º

**SEMESTRE:** 1º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

En la asignatura se estudiarán los principales trastornos de la conducta alimentaria, ofreciendo una visión completa de sus aspectos clínicos, detección, prevención, evaluación y tratamiento desde una perspectiva biológica, psicológica y social para su aplicación en el área de la psicología clínica.

Se partirá del análisis etiopatogénico de los TCA, para que el alumno sea capaz de detectar, evaluar, diagnosticar y tratar los trastornos de la alimentación, desde un enfoque multidisciplinar para una relación empática durante la interacción con el paciente en un futuro laboral, debido al incremento de estas psicopatologías en los últimos años.

Esta asignatura, proporcionará al alumno los conocimientos, las competencias y habilidades necesarias para el futuro psicólogo/a en el ámbito de la psicología clínica, de los principales diagnósticos en los distintos trastornos de la conducta alimentaria desde el punto de vista biopsicosocial.

- Epidemiología de los Trastornos de Conducta Alimentaria.
- Etiopatogenia de los Trastornos de Conducta Alimentaria.
- Anorexia Nerviosa: aspectos clínicos, diagnóstico y tratamiento.
- Bulimia Nerviosa, Trastorno de Atracones, Comedores Compulsivos: aspectos clínicos, diagnóstico y tratamiento.
- Obesidad y Obesidad Infantil: aspectos clínicos, diagnóstico y tratamiento.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC03. Competencia para actuar en las personas, familias y comunidades para favorecer la mejora de la salud: Definir los objetivos y elaborar el plan de intervención psicológica en función de prevención, tratamiento, rehabilitación e inserción según las de los diferentes modelos y técnicas psicológicas en las personas, familias y comunidades para favorecer la mejora de la salud.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC3.1\_Subcompetencia\_Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- SbC3.2\_Subcompetencia\_Conocer la intervención psicológica en función de la prevención, tratamiento y rehabilitación
- C3.1\_Conocimiento\_Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- C3.2\_Conocimiento\_Saber analizar e interpretar los resultado de la evaluación.
- C3.3\_Conocimiento\_Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- HB.1\_Habilidad o destreza\_Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios.
- HB.2\_Habilidad o destreza\_Saber seleccionar, evaluar y elaborar planes de intervención psicológica dirigidos a personas con trastornos mentales.
- CT3.1\_Compentencia transversal, valor o actitud\_Capacidad de mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos.